

SISTEMA DE  
COMUNICACIÓN  
PÚBLICA**INFORME DE SEGUIMIENTO****CÓDIGO: CCSE-FT-022****VERSIÓN: 03****FECHA DE APROBACIÓN: 28/11/2022****RESPONSABLE: CONTROL INTERNO**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**Tabla de contenido**

1. TÍTULO DEL INFORME .....	2
2. UNIDAD DEL SEGUIMIENTO .....	2
3. AUDITORES.....	2
4. OBJETIVO DEL SEGUIMIENTO .....	2
5. ALCANCE DEL SEGUIMIENTO.....	2
6. METODOLOGÍA.....	2
7. DESARROLLO .....	3
7.1. Estado del Programa de Transparencia y ética Pública – PTEP.....	3
a. Iniciativas para fortalecer el proceso participativo .....	6
b. Ejecución de acciones formuladas en el Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP .....	6
c. Acciones incumplidas del Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP .....	8
7.2. Estado del Mapa de Riesgos de Corrupción – MRC .....	8
8. CONCLUSIONES.....	9
9. RECOMENDACIONES.....	10

**Índice de tablas**

Tabla 1. Estado PTEP a 31 de agosto de 2023 .....	3
Tabla 2. Estado acciones por proceso - PTEP .....	7
Tabla 3. Acción "Incumplida" .....	8
Tabla 4. Estado MRC .....	8
Tabla 5. Estado MRC por proceso .....	9

**Índice de gráficos**

Gráfico 1. Estado de los componentes - PTEP .....	6
Gráfico 2. Estado ejecución PTEP.....	7

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, es copia No Controlada. La versión vigente reposará en la intranet institucional. Verificar su vigencia en el listado maestro de documentos.

SISTEMA DE  
COMUNICACIÓN  
PÚBLICA**INFORME DE SEGUIMIENTO****CÓDIGO: CCSE-FT-022****VERSIÓN: 03****FECHA DE APROBACIÓN: 28/11/2022****RESPONSABLE: CONTROL INTERNO**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**1. TÍTULO DEL INFORME**

Segundo seguimiento al Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP [Antes Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC] y Mapa de Riesgos de Corrupción – MRC de la vigencia 2023.

**2. UNIDAD DEL SEGUIMIENTO**

Acciones formuladas en el Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP y Mapa de Riesgos de Corrupción – MRC [por las diferentes áreas de Capital], para el segundo cuatrimestre de la vigencia 2023.

**3. AUDITORES**

Equipo de la Oficina de Control Interno: Henry Guillermo Beltrán Martínez, Mónica Alejandra Virgüéz Romero, Diana del Pilar Romero Varila y Jizeth Hael González Ramírez.

**4. OBJETIVO DEL SEGUIMIENTO**

Evaluar el avance de la ejecución y/o cumplimiento de las acciones formuladas [por los responsables de las áreas de capital] en el Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP y Mapa de Corrupción – MRC de la vigencia 2023.

**5. ALCANCE DEL SEGUIMIENTO**

Comprende la evaluación y análisis de la ejecución de las acciones formuladas en el Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP en su versión 1 del 31 de enero de 2023 y Mapa de Riesgos de Corrupción – MRC de Capital en su versión 3 del 31 de julio de 2023, formuladas por Capital, Sistema de Comunicación Pública.

**6. METODOLOGÍA**

Dando continuidad a la metodología indicada en la guía "*Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, versión 2*" de 2015, adoptada mediante Decreto 124 de 2016 y teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 31 de la Ley 2195 de 2022, cuyo contenido modificó artículo 73 de la Ley 1474 de 2011 mediante el cual se implementará el Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP; se realizó la consulta en el botón de transparencia, sección Rendición de cuentas [<https://www.canalcapital.gov.co/content/rendicion-cuentas>] de la página web de Capital.

Se adelantó el seguimiento a (109) acciones formuladas en el Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP en su versión 1 del 31 de enero de 2023 las cuales se distribuyen en los nueve (9) componentes [De conformidad con lo establecido en el Decreto 118 de 2018 de la Alcaldía Mayor de Bogotá y las actividades de control del Mapa de Riesgos de Corrupción – MRC de Capital en su versión 3 del 31 de julio de 2023. Lo indicado se detalla de la siguiente manera:

- **Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP:** (62) acciones formuladas por los líderes de proceso y sus equipos de trabajo en Capital.
- **Mapa de Riesgos de Corrupción- MRC:** (47) acciones de control formuladas por los líderes de proceso y sus equipos de trabajo.

De igual manera, se mantiene el uso de la herramienta creada por el equipo de la Oficina de Control Interno [Carpetas creadas por área, compartidas vía Google Drive], haciendo uso de la matriz de reporte de avances y soportes [identificando la acción por componente y código asignado en la formulación], sobre las cuales se dio permiso de edición hasta el 06 de septiembre de 2023; posteriormente, se adelantó la evaluación y análisis de los avances reportados por cada responsable, teniendo en cuenta la relación de lo informado con los soportes entregados.



## INFORME DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CCSE-FT-022

VERSIÓN: 03

FECHA DE APROBACIÓN: 28/11/2022

RESPONSABLE: CONTROL INTERNO

ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

## 7. DESARROLLO

### 7.1. Estado del Programa de Transparencia y ética Pública – PTEP

Teniendo en cuenta que la Oficina de Control Interno adelanta el seguimiento al Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP de manera cuatrimestral [de conformidad con lo programado en el Plan Anual de Auditoría, aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno].

Para el segundo seguimiento de la presente vigencia con corte a 31 de abril de 2023, se observa que el nivel de avance para los nueve (9) componentes del programa, obtuvo el 49% de cumplimiento, lo que obedece a la continuidad de ejecución de lo identificado. Lo cual se presenta en la tabla 1, por componentes y subcomponentes:

**Tabla 1. Estado PTEP a 31 de agosto de 2023<sup>1</sup>**

**Segundo Seguimiento Programa de Transparencia y Ética Pública -PTEP (PAAC)**  
**Versión 1 - Fecha de publicación: 31/01/2023**  
**Avance por componente**

Componente	Subcomponente	Acciones formuladas	Acciones con seguimiento	Acciones "Sin Iniciar"	Acciones "En Proceso"	Acciones "Terminada"	Acciones "Incumplida"	% Avance Subcomponente	% Avance Componente
Componente 1: Mecanismos para la transparencia y acceso a la información	1. Lineamientos de transparencia activa.	8	8	3	4	1	0	32%	64%
	2. Lineamientos de transparencia pasiva.	1	1	0	1	0	0	95%	
	3. Elaboración de los instrumentos de gestión de la información.	4	4	0	4	0	0	30%	
	4. Criterio diferencial de accesibilidad.	1	1	0	0	1	0	100%	
	5. Monitoreo del acceso a la información pública.	1	1	0	1	0	0	64%	
Componente 2: Rendición de cuentas	1. Información de calidad y en lenguaje comprensible	4	2	0	0	4	0	100%	29%
	2. Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	2	0	0	0	0	0	0%	
	3. Responsabilidad en la cultura de la rendición y petición de cuentas	2	1	0	1	0	0	50%	
	4. Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional	2	1	0	1	0	0	25%	
	5. Rendición de cuentas focalizada	1	0	0	0	0	0	0%	

<sup>1</sup> De las acciones calificadas como “Terminada”, se identifican doce (12) cumplidas durante el primer cuatrimestre, estos corresponden al componente 1 [2 acciones], componente 2 [2 acciones], componente 3 [3 acciones] y componente 8 [5 acciones].



## INFORME DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CCSE-FT-022

VERSIÓN: 03

FECHA DE APROBACIÓN: 28/11/2022

RESPONSABLE: CONTROL INTERNO

ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

## Segundo Seguimiento Programa de Transparencia y Ética Pública -PTEP (PAAC)

Versión 1 - Fecha de publicación: 31/01/2023

## Avance por componente

Componente	Subcomponente	Acciones formuladas	Acciones con seguimiento	Acciones "Sin Iniciar"	Acciones "En Proceso"	Acciones "Terminada"	Acciones "Incumplida"	% Avance Subcomponente	% Avance Componente
Componente 3: Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.	6. Articulación Institucional a los Nodos de Rendición de Cuentas	1	0	0	0	0	0	0%	
	1. Estructura administrativa y direccionamiento estratégico.	3	3	1	1	1	0	50%	56%
	2. Fortalecimiento de los canales de atención.	3	3	0	3	0	0	39%	
	3. Talento Humano.	3	3	0	1	2	0	78%	
	4. Normativo y procedimental.	3	3	0	2	1	0	58%	
	5. Relacionamiento con el ciudadano.	3	3	1	1	1	0	50%	
Componente 4: Racionalización de Trámites	6. Análisis de la información de las denuncia de corrupción (enfoque de género)	1	1	0	1	0	0	60%	
	1. Racionalización de trámites	4	4	1	2	1	0	64%	32%
Componente 5: Apertura de información y datos abiertos	2. Consulta ciudadana para la mejora de experiencia de los usuarios	1	1	1	0	0	0	0%	
	1. Apertura de datos para los ciudadanos y grupos de interés	2	2	0	1	1	0	52%	37%
	2. Entrega de información en lenguaje sencillo que de cuenta de la gestión institucional.	2	2	0	2	0	0	38%	
	3. Apertura de la información presupuestal institucional y de resultados.	2	2	0	0	1	1	58%	
Componente 6: Participación e innovación en la gestión pública	4. Estandarización de datos abiertos para intercambio de información.	1	0	0	0	0	0	0%	
	1. Ciudadanía en la toma de decisiones públicas.	1	1	0	1	0	0	50%	25%
	2. Iniciativas de innovación por	1	1	0	1	0	0	25%	

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, es copia No Controlada. La versión vigente reposará en la intranet institucional. Verificar su vigencia en el listado maestro de documentos.



## INFORME DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CCSE-FT-022

VERSIÓN: 03

FECHA DE APROBACIÓN: 28/11/2022

RESPONSABLE: CONTROL INTERNO

ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

## Segundo Seguimiento Programa de Transparencia y Ética Pública -PTEP (PAAC)

Versión 1 - Fecha de publicación: 31/01/2023

## Avance por componente

Componente	Subcomponente	Acciones formuladas	Acciones con seguimiento	Acciones "Sin Iniciar"	Acciones "En Proceso"	Acciones "Terminada"	Acciones "Incumplida"	% Avance Subcomponente	% Avance Componente
	articulación institucional.								
	3. Redes de innovación pública.	1	1	1	0	0	0	0%	
Componente 7: Promoción de la integridad y la ética pública	1. Programas gestión de integridad	3	3	0	2	1	0	67%	64%
	2. Promoción de la integridad en las instituciones y grupos de interés.	3	3	0	2	1	0	60%	
	3. Participación en las estrategias distritales de Integridad	1	1	0	0	1	0	100%	
	4. Gestión preventiva de conflicto de interés	1	1	0	1	0	0	67%	
	5. Gestión prácticas Antisoborno, Antifraude	1	1	0	1	0	0	25%	
Componente 8: Gestión de riesgos de corrupción - mapas de riesgos	1. Política de administración de riesgos	2	2	0	0	2	0	100%	88%
	2. Construcción del mapa de riesgos anticorrupción (Incluidos los riesgos de lavado de activos)	2	2	0	1	1	0	75%	
	3. Consulta y divulgación	4	4	0	0	4	0	100%	
	4. Monitoreo o revisión	1	1	0	0	1	0	100%	
	5. Seguimiento	2	2	0	1	1	0	67%	
Componente 9: Medidas de debida diligencia y prevención de lavado de activos	1. Adecuación institucional para cumplir con la debida diligencia	1	1	0	1	0	0	50%	50%
	2. Construcción del plan de trabajo para adaptar y/o desarrollar la debida diligencia	1	1	0	1	0	0	50%	
	3. Gestión de la debida diligencia	1	1	0	1	0	0	50%	
<b>TOTAL</b>		<b>81</b>	<b>72</b>	<b>8</b>	<b>39</b>	<b>24</b>	<b>1</b>	<b>49%</b>	

Fuente: PT seguimiento\_PTEP\_2023

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, es copia No Controlada. La versión vigente reposará en la intranet institucional. Verificar su vigencia en el listado maestro de documentos.



## INFORME DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CCSE-FT-022

VERSIÓN: 03

FECHA DE APROBACIÓN: 28/11/2022

RESPONSABLE: CONTROL INTERNO



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

### a. Iniciativas para fortalecer el proceso participativo

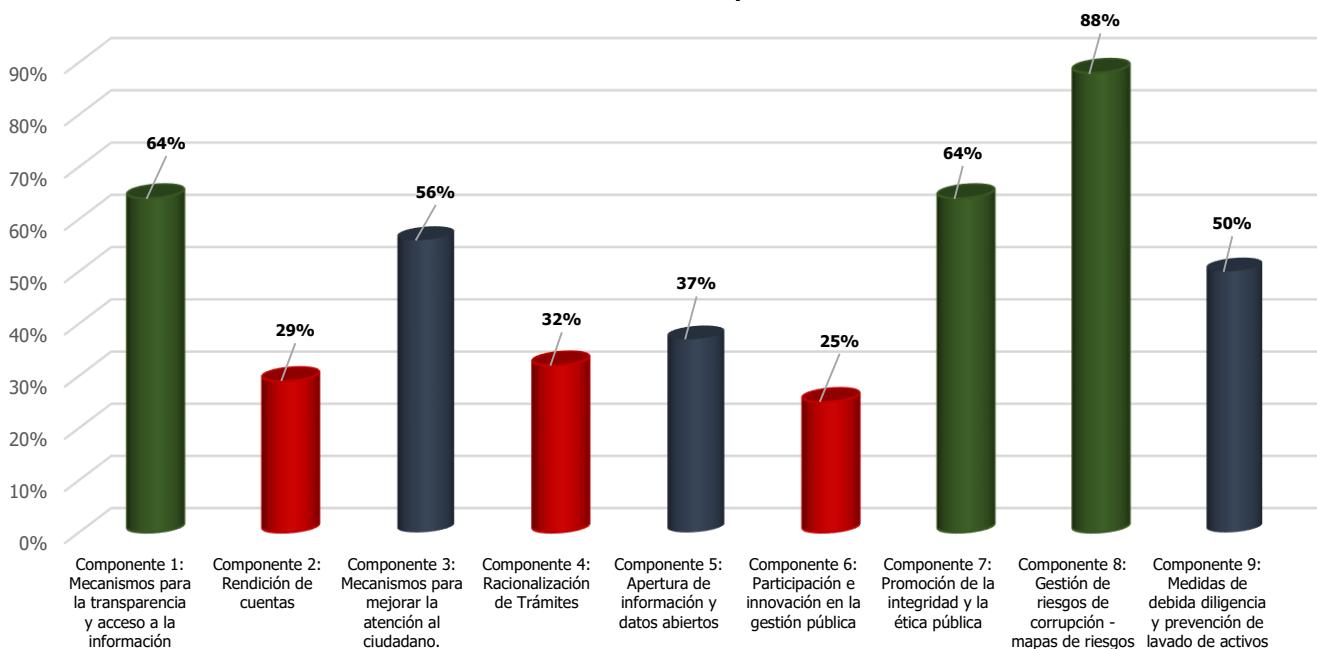
Para la construcción del Programa de Transparencia y ética Pública – PTEP, se mantiene lo definido en la Circular 101 de 2020, respecto a la inclusión de iniciativas dirigidas al fortalecimiento de la participación ciudadana en la matriz consolidada y actualizada a la versión 3 del 06 de julio de 2023; sin embargo, se reitera la recomendación de incorporar en el documento el número y tipo de propuestas acogidas, así el número de componente en el cual se incorporan, al igual que el análisis de las iniciativas allegas por la ciudadanía.

Lo anterior, teniendo en cuenta lo publicado en el botón de transparencia de Capital en el enlace: <https://www.canalcapital.gov.co/institucional/planeacion-presupuesto-e-informes/43-plan-accion>.

### b. Ejecución de acciones formuladas en el Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP

Resultado del seguimiento adelantado con corte a 31 de agosto de 2023, se observa que los componentes con mayor avance son el ocho (8) gestión de riesgos de corrupción – mapa de riesgos con el 88% de representación, seguido por los componentes uno (1) Mecanismos para la transparencia y acceso a la información y siete (7) promoción de la integridad y ética pública con el 64% de ejecución [cada una]. Lo anterior, se presenta en el gráfico 1:

Gráfico 1. Estado de los componentes - PTEP



Fuente: PT seguimiento\_PTEP\_2023

De las (74)<sup>2</sup> acciones con seguimiento adelantado durante el segundo cuatrimestre de la vigencia, se registran como resultados:

- (10) acciones calificadas con estado “Sin Iniciar” las cuales representan el 14% del total de acciones formuladas para seguimiento.
- (46) acciones en ejecución calificadas “En Proceso” las cuales reflejan el 62% del total de acciones programadas para ejecución con corte a 31 de agosto de 2023.

<sup>2</sup> Once (11) acciones compartidas se registran tanto para el área responsable como para el área de apoyo respectivamente.



## INFORME DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CCSE-FT-022

VERSIÓN: 03

FECHA DE APROBACIÓN: 28/11/2022

RESPONSABLE: CONTROL INTERNO

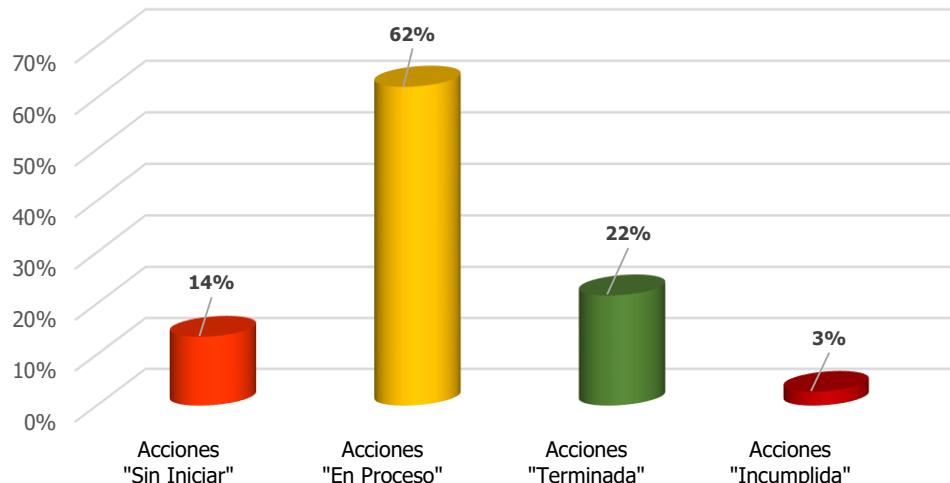


ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

- (16) acciones calificadas como "**Terminada**", lo cual representa el 22% de las actividades formuladas en el programa.
- (2) acciones con rezago en la ejecución de lo formulado, las cuales obtuvieron una calificación con alerta "**Incumplida**".

Lo anterior, se representa en el gráfico 2 en el cual se presenta el porcentaje de ejecución de las acciones:

Gráfico 2. Estado ejecución PTEP



Fuente: PT seguimiento\_PTEP\_2023

Teniendo en cuenta los resultados del gráfico previo, se detalla por responsable del reporte de información el estado alcanzado para cada acción, posterior al seguimiento efectuado por la oficina de control interno para el segundo cuatrimestre de la vigencia 2023:

Tabla 2. Estado acciones por proceso - PTEP

Áreas responsables	Acciones Individuales	Acciones Compartidas	Acciones "Sin Iniciar"	Acciones "En Proceso"	Acciones "Terminada"	Acciones "Incumplida"
Área Jurídica	3	0	0	3	0	0
Atención al Ciudadano	14	4	2	15	1	0
Planeación	6	8	1	7	6	0
Equipo Digital	0	4	0	3	1	0
Comunicaciones	2	3	3	1	1	0
Área Financiera	0	1	0	0	0	1
Gestión Documental	4	2	1	5	0	0
Sistemas	2	5	2	2	2	1
Recursos Humanos	10	1	0	7	4	0
Control Interno	5	0	1	3	1	0
<b>Total</b>	<b>46</b>	<b>28</b>	<b>10</b>	<b>46</b>	<b>16</b>	<b>2</b>

Fuente: PT seguimiento\_PTEP\_2023

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, es copia No Controlada. La versión vigente reposará en la intranet institucional. Verificar su vigencia en el listado maestro de documentos.



## INFORME DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CCSE-FT-022

VERSIÓN: 03

FECHA DE APROBACIÓN: 28/11/2022

RESPONSABLE: CONTROL INTERNO



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

De conformidad con los resultados obtenidos, el mayor número de acciones calificadas como “**Terminada**” se ubican en los procesos de Planeación [6] y Recursos Humanos [4]; así mismo, dentro de las acciones “**En Proceso**” el mayor número se ha venido ejecutando por las áreas de Atención al ciudadano [15], seguido de Planeación [7], Recursos Humanos [7] y Gestión Documental [5].

Por otro lado, las acciones con rezago en el inicio de ejecución se encuentran en mayor número dentro de los procesos de Comunicaciones [3], Atención al Ciudadano [2] y Sistemas [2], y, por último, la acción compartida entre el área financiera y sistemas, registra rezago en su cumplimiento, la cual es calificada con alerta “**Incumplida**”.

### c. Acciones incumplidas del Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP

De conformidad con lo indicado en el literal anterior, la acción compartida entre el área financiera y el área de sistemas, presenta rezago en la ejecución, por lo que se reitera la necesidad de tomar medidas correspondientes para la reformulación de lo formulado, así como los plazos indicados en el programa, en la presente vigencia:

**Tabla 3. Acción "Incumplida"**

Acción	Responsable	Estado	Análisis
Revisar los parámetros para publicación de la ejecución presupuestal de la entidad	Financiera Sistemas	Incumplida	Se adjuntaron soportes de solicitud de publicación de los reportes mensuales de ejecución presupuestal. Sin embargo, no corresponden con la actividad propuesta: “ <i>Revisar los parámetros para publicación de la ejecución presupuestal de la entidad</i> ” ni las metas. De acuerdo con lo anterior, y el plazo para su ejecución con lo indicado por los responsables esta actividad se califica como Incumplida, debido a que no se ha realizado ninguna actividad y tenía como fecha de finalización el 31/03/2023.

Fuente: PT seguimiento\_PTEP\_2023

### 7.2. Estado del Mapa de Riesgos de Corrupción – MRC

Resultado de la actualización efectuada durante el segundo semestre de la presente vigencia [2023], así como del seguimiento adelantado con corte a 31 de agosto de 2023 a las acciones de control formuladas para los riesgos de corrupción identificados, se observó un avance del 24% [segundo cuatrimestre], lo cual se presenta en la tabla 4:

**Tabla 4. Estado MRC**

Primer Seguimiento Mapa Riesgos de Corrupción - MRC Versión 3 - Fecha de publicación: 31/07/2023 Avance acciones					
Componente	Subcomponente	Acciones con seguimiento	Acciones "Sin Iniciar"	Acciones "En Proceso"	% Avance acciones
Mapa Riesgos de Corrupción - MRC	Acciones de control	47	16	31	24%
<b>Total</b>		<b>47</b>	<b>16</b>	<b>31</b>	<b>24%</b>

Fuente: PT seguimiento\_PTEP\_2023

De la información consignada en la tabla anterior, se evidencia que:

- (16) acciones con rezago en el inicio de su ejecución, las cuales obtuvieron como calificación el estado “**Sin Iniciar**” representando el 34% del total de actividades [lo cual cuenta con un incremento del 29% entre cuatrimestres].
- (31) acciones que se encuentran en ejecución de lo formulado, teniendo en cuenta los plazos determinados en el programa, las cuales representan el 66% de las actividades programadas para la vigencia.

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, es copia No Controlada. La versión vigente reposará en la intranet institucional. Verificar su vigencia en el listado maestro de documentos.



## INFORME DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CCSE-FT-022

VERSIÓN: 03

FECHA DE APROBACIÓN: 28/11/2022

RESPONSABLE: CONTROL INTERNO



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Con lo indicado en la tabla, se presenta por proceso cada acción formulada por los líderes de proceso y sus equipos de trabajo como se muestra en la tabla 5:

Tabla 5. Estado MRC por proceso

Áreas responsables	Acciones Formuladas	Acciones "Sin Iniciar"	Acciones "En Proceso"
Comunicaciones	2	2	0
Equipo Digital	2	0	2
Gestión Documental	3	0	3
Área Jurídica	1	1	0
Área Técnica	4	0	4
Proyectos Estratégicos	2	0	2
Planeación	1	0	1
Área Producción	1	0	1
Área Programación	3	0	3
Recursos Humanos	1	1	0
Área Financiera	6	0	6
Atención al Ciudadano	2	2	0
Servicios Administrativos	4	2	2
Sistemas	2	2	0
Control Interno	13	6	7
<b>Total</b>	<b>47</b>	<b>16</b>	<b>31</b>

Fuente: PT seguimiento\_PTEP\_2023

De las (47) acciones formuladas en el plan de tratamiento de riesgos, los procesos con mayor número de acciones con rezago en el inicio de su ejecución y las cuales fueron calificadas "**Sin Iniciar**" son control interno [6], seguido de las áreas de Comunicaciones, Atención al ciudadano, Servicios administrativos y Sistemas [2 cada una]. Por último, los procesos con actividades en ejecución calificadas "**En Proceso**", de conformidad con lo programado son control interno [7], seguido del área financiera [6].

## 8. CONCLUSIONES

- 8.1. Para el segundo cuatrimestre de la presente vigencia [2023] se incrementó el porcentaje de cumplimiento del Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP en un 28%, teniendo en cuenta que los componentes uno: Mecanismos para la transparencia y acceso a la información, componente 7: Promoción de la integridad y ética pública y el componente 8: Gestión de riesgos de corrupción – Mapas de riesgos.
- 8.2. El mayor número de acciones alcanzó una calificación "**En Proceso**", dentro de las cuales se destacan áreas como Atención al ciudadano, Recursos Humanos, Planeación, Control Interno, área financiera y área Técnica tanto para el Programa de Transparencia y Ética Pública – PETP, como de Mapa de Riesgos de Corrupción – MRC de la presente vigencia.
- 8.3. EL Mapa de Riesgos de Corrupción – MRC registro un descenso en el porcentaje de ejecución, teniendo en cuenta la actualización de las actividades de control y las respectivas fechas de ejecución durante el segundo semestre de la vigencia 2023.
- 8.4. Se reitera el rezago en la ejecución de la actividad compartida entre el área de Sistemas y el área Financiera, la cual se mantiene con alerta "**Incumplida**".

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, es copia No Controlada. La versión vigente reposará en la intranet institucional. Verificar su vigencia en el listado maestro de documentos.



## INFORME DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CCSE-FT-022

VERSIÓN: 03

FECHA DE APROBACIÓN: 28/11/2022

RESPONSABLE: CONTROL INTERNO



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

- 8.5.** Se registró un incremento de actividades calificadas con estado “**Sin Iniciar**”, dado que se dio inicio a la ejecución de estas durante el segundo semestre de la presente vigencia [2023]. Lo anterior, aunado a la falta de reporte de algunas áreas durante el presente seguimiento.

## 9. RECOMENDACIONES

- 9.1.** Tener en cuenta las recomendaciones dadas por la oficina de control interno durante el seguimiento adelantado, de manera que se puedan identificar las debilidades, rezagos de ejecución y de inicio de manera que se puedan implementar las mejoras a que haya lugar.
- 9.2.** Implementar las acciones de mejora correspondientes a la identificación e inclusión de iniciativas adicionales, de conformidad con lo requerido en la Circular 101 de 2020, y, de igual manera incluir los riesgos de activos y financiación del terrorismo [LA/FT] ya actividades de manejo correspondientes.
- 9.3.** Revisar los riesgos de corrupción identificados al interior de los diferentes procesos de Capital con el fin de ajustar los controles y actividades de control, adelantando los ajustes a la redacción y ajuste de fechas de ejecución a que haya lugar.
- 9.4.** Realizar jornadas de socialización de resultados obtenidos en el segundo cuatrimestre de la vigencia sobre el Programa de Transparencia y ética Pública – PTEP, así como del Mapa de Riesgos de Corrupción – MRC, al interior de los equipos de trabajo de manera que se implementen las acciones pendientes, dando cabal cumplimiento a los formulados.
- 9.5.** Efectuar ejercicios de autoevaluación periódicos al interior de los procesos con acciones formuladas en el Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP y Mapa de Riesgos de Corrupción – MRC con el fin de identificar aquellas actividades con rezago en el inicio de su ejecución [calificadas “**Sin iniciar**”], así como aquellas con rezago en su ejecución [calificadas “**Incumplida**”] de manera que se adelanten los ajustes, inicio de desarrollo u otras que se consideren necesarias para dar cabal cumplimiento a lo identificado.
- 9.6.** Adelantar el reporte de información y soportes de ejecución de las actividades formuladas durante los seguimientos adelantados por la Oficina de Control Interno, de manera que se pueda realizar la evaluación de avances. Para lo cual es importante tener en cuenta lo definido respecto a la calidad y oportunidad del artículo 151 del Decreto 402 de 2020 **“Deber de entrega de información para el ejercicio de las funciones de la unidad u oficina de control interno. Los servidores responsables de la información requerida por la unidad u oficina de control interno deberán facilitar el acceso y el suministro de información confiable y oportuna para el debido ejercicio de sus funciones, salvo las excepciones establecidas en la ley. Los requerimientos de información deberán hacerse con la debida anticipación a fin de garantizar la oportunidad y completitud de la misma.”**

### Revisó y aprobó:

Jefe Oficina de Control Interno

**Preparó:** Jizeth Hael González Ramírez, contratista profesional oficina de Control Interno. Cto. 100 de 2023.  
**Auditores:** Equipo Oficina de Control Interno.